

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja constancia que se recibió procedente del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA relación de títulos judiciales N° **413230003771541** por valor de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (**159.267.952**) y N° **413230003748578** por valor de SEIS MILLONES DE PESOS (**\$6'000.000**), consignado a favor del demandante en el presente ordinario laboral, dentro del proceso con radicado 050013105016 2014 0697 00.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
Secretaria

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL.
DEMANDANTE:	MARIA MARTA MUÑETON PEREZ
DEMANDADO:	PROTECCION S.A.
RADICADO:	05001-31-05-016-2014-00697 00

Consignado como se encuentran los títulos judiciales según constancia secretarial que precede, y en cumplimiento del auto del 02 de noviembre del corriente, este Despacho procede a resolver sobre la liquidación de los pagos consignados, la cual fue presentada por las partes y obran en el expediente.

RESUELVE

APRUEBA la liquidación presentada y que está conformada por los siguientes conceptos:

Retroactivo: \$120'804.722

Indexación: \$38'463.230

Descuento seguridad social: \$13'082.700

Para un total de: \$159'275.952

Por anterior se ordena la entrega del título N° 413230003771541 por valor de **\$159'267.952** a nombre de la demandante MARIA MARTA MUÑETON PEREZ identificada con C.C. 43.086.496.

NOTIFÍQUESE



EDISÓN ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
Juez

CERTIFICO:

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° 0147 FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

SECRETARIA:

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO